

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO****CONVOCADA PARA EL 16 DE ABRIL Y CONTINUADA EL 17 DE ABRIL DE 2024**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, a horas tres de la tarde, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de continuar con la XVIII Sesión Extraordinaria, convocada para el día dieciséis de abril y continuada el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

**ASISTENTES:****MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui		X Dispensa

**DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación		X Dispensa

**INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica		X Dispensa
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	



04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina		
05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología		
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	✓	
07	Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
08	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba	✓	
09	Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	✓	
10	Ing. Kenneth Roger Lynch Mera Jefe la Unidad Ejecutora de Inversiones	✓	

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por apertura la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

### RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS – SEGUNDA CONVOCATORIA 2024:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Informe N° 001–2024–UNTRM/CCD2daC2024, de fecha 16 de abril de 2024, con el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Segunda Convocatoria 2024, remite al señor Rector, el Informe Final del concurso, de acuerdo al siguiente detalle:

1. En cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 279-2024-UNTRM/CU, de fecha 22 de marzo de 2024, que aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Segunda Convocatoria 2024, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas del concurso, se efectuó el 08/04/24 la Instalación de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos conformada por: Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar (Presidente); Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur (Secretario) y Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada (Vocal); según consta en el ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO antes indicado, declarándose en sesión permanente y procedieron a la recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes contenidos en sobres cerrados; constatándose la entrega de 05 (cinco) expedientes por la oficina de Secretaria General de la UNTRM, firmando el Acta el Secretario General de la UNTRM Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez y el Presidente de la Comisión Evaluadora. Se adjunta ambas Actas.
2. El 08/04/24, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO antes indicado, realizándose la revisión de la documentación presentada por cada uno de los 05 postulantes, asignando como resultado "CUMPLE" a 04 postulantes y "NO CUMPLE" a 01 postulante, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumple el postulante. Dicha Acta se publicó con fecha 08/04/24 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM.
3. El 09/04/24, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO antes indicado, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada uno de los 04 postulantes que "CUMPLE" los requisitos de postulación en el presente Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante según tabla de calificación y su puntaje. El postulante que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Concurso para el tipo de contrato docente al que





postula, se le calificó como "APTO", quedando 03 postulantes aptos para seguir en el Concurso y 01 postulante fue calificado como "NO APTO", conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente; dicha Acta se publicó el 09/04/24 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM. Sin embargo, el 10/04/24 se recibió una Solicitud de Reconsideración, del postulante Adolfo Chávez Chávez, a la plaza N° 04, que la fecha anterior había sido considerado como NO APTO, después de realizar por segunda intención su currículum vitae, se le consideró como APTO, Acta que se adjunta al presente; la misma que se publicó el 10/04/24 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional.

4. El 10/04/24, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO antes mencionado, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 10/04/24 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM.
5. El 10/04/24, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, el Psicólogo de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU) procedió con la etapa de EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL CONCURSO PÚBLICO antes indicado, para evaluar la personalidad de los postulantes y determinar si son APTOS para el ejercicio de la docencia universitaria, quedando los 04 postulantes APTOS, conforme consta en el Acta respectiva, en base al Informe del Psicólogo de la DBU, ambos se adjuntan al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 10/04/24 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM.
6. El 11/04/24, en cumplimiento del cronograma, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO antes indicado, procediendo a la evaluación del postulante, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del Concurso para cada tipo de contrato docente al que postulan; conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando 04 postulantes aptos, publicada el día 11/04/24 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM.
7. Con Carta N° 008-2024-PCECD2daC2024, se solicitó revisar si los profesionales ganadores de las plazas en concurso tienen alguna sanción, sentencia o restricción, que les impida contratar con el Estado, el mismo que se adjunta al presente para su verificación realizada por dicha unidad.
8. El 16/04/24, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES EN EL CONCURSO PÚBLICO antes mencionado, procediendo a la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento del Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el 16/04/2024 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM.

La Comisión Evaluadora del Concurso, en el informe aludido concluye lo siguiente: De cinco (05) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Segunda Convocatoria 2024, se presentaron cinco (05) postulantes a cuatro (04) plazas, de los que quedaron cuatro (04) GANADORES (03 Principal TC y 01 Principal DE) en las plazas convocadas, quedando una (01) plaza DESIERTA (Principal TC), conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó 08/04/24 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM.

#### **ACUERDO N° 416-2024-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Segunda Convocatoria 2024, considerando el acta de resultados finales y declaración de ganadores emitidos por la Comisión Evaluadora; en ese marco CONTRATAR a los ganadores del antes mencionado Concurso Público de Méritos, a partir del 18 de abril de 2024, hasta la reincorporación del Titular de la plaza; de acuerdo al siguiente detalle:**




**FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB):**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	CONDICIÓN
01	JUAN PABLO MAMANI BUSTAMANTE	1	Principal TC	GANADOR

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP):**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	CONDICIÓN
01	EVER SALOMÉ LÁZARO BAZÁN	2	Principal TC	GANADOR

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO):**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	CONDICIÓN
01	ADOLFO CHÁVEZ CHÁVEZ	4	Principal DE	GANADOR

**FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA (FISME):**

N°	CONTRATO	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	CARGO
01	OSCAR ENRIQUE SALAZAR CARBONEL	5	Principal TC	GANADOR

**ACUERDO N° 417-2024-UNTRM-CU:**

***El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), declarar desierta una (01) plaza de docente no cubierta en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Segunda Convocatoria 2024.***

Siendo las tres con treinta minutos de la tarde del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



-----  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General